

54.583/08. **Corrección de errores al anuncio de la licitación de la Junta de Contratación de la Subsecretaría «Servicio de mantenimiento de aparatos elevadores instalados en la sede central del Ministerio de Fomento. Ejercicios 2009 y 2010. Expediente 7A09».**

Publicado en el BOE el 28 de agosto de 2008. Advertidos errores no invalidantes en el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha regir la contratación del expediente 7A09, se comunica que en la cláusula 22. Plazos, el segundo párrafo queda redactado de la forma siguiente: «El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, siempre que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, no exceda de seis años, y que las prórrogas no superen, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente, tal y como establece el artículo 279 LCSP. En cualquier caso, la duración total de las prórrogas no podrá ser superior al indicado en el apartado IV.1 del Cuadro de Características» (páginas 25 y 26 del Pliego). Las fechas límite de presentación de ofertas y de apertura de ofertas se mantienen invariables.

Madrid, 17 de septiembre de 2008.–El Presidente de la Junta de Contratación, por delegación de fecha 5 junio de 2001, la Vicepresidenta, Mercedes Rodríguez Arranz.

54.584/08. **Corrección de errores al anuncio de la licitación de la Junta de Contratación de la Subsecretaría «Servicio de limpieza en las instalaciones del Consejo de Obras Públicas, nave y archivo del registro en calle Fruela, 3 y 6, del Ministerio de Fomento. Ejercicios 2009 y 2010. Expediente 11C09».**

Publicado en el BOE el 28 de agosto de 2008. Advertidos errores no invalidantes en el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha regir la contratación del expediente 11C09, se comunica que en la cláusula 22.–Plazos, el segundo párrafo queda redactado de la forma siguiente: «El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, siempre que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, no exceda de seis años, y que las prórrogas no superen, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente, tal y como establece el artículo 279 LCSP. En cualquier caso, la duración total de las prórrogas no podrá ser superior al indicado en el apartado IV.1 del cuadro de características» (página 24 del pliego). Las fechas límite de presentación de ofertas y de apertura de ofertas se mantienen invariables.

Madrid, 17 de septiembre de 2008.–El Presidente de la Junta de Contratación, por delegación de fecha 5 junio de 2001, la Vicepresidenta, Mercedes Rodríguez Arranz.

54.585/08. **Corrección de errores al anuncio de la licitación de la Junta de Contratación de la Subsecretaría «Mantenimiento en climatización, agua caliente, supervisión y control en sede central. De 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2010. Expediente 6R09».**

Publicado en el BOE el 28 de agosto de 2008. Advertidos errores no invalidantes en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha regir la contratación del expediente 6R09, se comunica que en la Cláusula 22.–Plazos, el segundo párrafo queda redactado de la forma siguiente: «El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, siempre que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, no exceda de seis años, y que las prórrogas no superen, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente, tal y como establece el artículo 279 LCSP. En cualquier caso, la duración total de las prórrogas no podrá ser superior al indicado en el Apartado IV.1 del Cuadro de Características» (páginas 25 y 26 del Pliego). Las fechas límite de

presentación de ofertas y de apertura de ofertas se mantienen invariables.

Madrid, 17 de septiembre de 2008.–El Presidente de la Junta de Contratación, por delegación de fecha 5 junio de 2001, la Vicepresidenta, Mercedes Rodríguez Arranz.

54.586/08. **Anuncio de corrección de errores de la Resolución de fecha 29 de julio de 2008, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de Suministros, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente número: DEA 984/08.**

Condiciones específicas de la licitación:
Expediente: DEA 984/08.
Título: Adquisición de vehículos autoextintores tipo 8X8 y 6X6 para varios aeropuertos. Año 2008.
Lugar de ejecución: Varias provincias.
Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 8.461.875,00 Euros.
Plazo de ejecución: 20 Mes (es).
Clasificación: No Procede.
Obtención de información: Varios Aeropuertos y División de Contratación Centralizada.
(Nota: Más información en <http://www.aena.es>).
Rectificaciones: Modificación publicación Licitación Boletín Oficial del Estado, número 197 de fecha 15 de agosto de 2008.
Modificaciones: Se modifica la página número 25, primer párrafo del apartado 4.3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas y se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las trece horas treinta minutos del día 23 de octubre de 2008.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.–El Director General de Aena.–Por Delegación: Eugenio Monje García. Jefe División Contratación centralizada (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11 de julio de 1994).

54.587/08. **Resolución de fecha 17 de abril de 2008, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la apertura de proposiciones económicas de contratos de Suministros, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente Número: DSI 306/08. Título: Ampliación de la red multiservicio y sistema WI-FI del Aeropuerto de Badajoz.**

Primero.–Entidad Adjudicadora:
a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación Centralizada.

Segundo.–Publicación de la licitación: Boletín Oficial del Estado número 113 de 9 de mayo de 2008.

Apertura de proposiciones económicas:
Expediente: DSI 306/08.
Título: Ampliación de la red multiservicio y sistema WI-FI del Aeropuerto de Badajoz.
Lugar de ejecución: Aeropuerto de Badajoz.
Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 594.699,10 Euros.
Fecha y hora de apertura de las proposiciones: Nueve horas treinta minutos del día 22 de septiembre de 2008.
Lugar de la apertura: Edificio Piovera Azul c/ Peonías, 12 Planta 1.ª (Sala Polivalente) 28042 Madrid.
(Nota: Más información en <http://www.aena.es>).

Madrid, 15 de septiembre de 2008.–El Director General de Aena. Por Delegación: Eugenio Monje García. Jefe División de Contratación Centralizada (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11 de julio de 1994).

54.588/08. **Resolución de fecha 25 de junio de 2008, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de Servicios, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente Número: MAD 768/08. Título: Servicio técnico para la adaptación del servicio global de seguridad aeroportuaria a la demanda de pasajeros en el aeropuerto Madrid/Barajas.**

Primero.–Entidad Adjudicadora:
a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación Centralizada.

Segundo.–Tramitación, Procedimiento y forma de Adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.

Tercero.–Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.–Obtención de documentación:
a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dirección: C/ Peonías, 12.
c) Planta: Registro General.
d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
e) Teléfono: 91 321.27.10.
f) Fax: 91 321.27.12.

Quinto.–Presentación de las ofertas:
a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 13 de noviembre de 2008.
b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
c) Lugar de Presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
Dirección: C/ Peonías, 12.
Planta: Registro General.
Código Postal y Localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.–Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.–Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente.

Octavo.–Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: MAD 768/08.
Título: Servicio técnico para la adaptación del servicio global de seguridad aeroportuaria a la demanda de pasajeros en el aeropuerto Madrid/Barajas.
Lugar de Ejecución: Madrid.
Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 381.000,00 euros.
Plazo de ejecución: 12 Mes (es).
Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Obtención de información: Aeropuerto Madrid-Barajas y División de Contratación Centralizada.
(Nota: Más información en <http://www.aena.es>).

Madrid, 17 de septiembre de 2008.–El Director General de Aena.–Por Delegación: Eugenio Monje García. Jefe división de Contratación Centralizada (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11 de julio de 1994).